



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, seis (06) mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	BANCO DE BOGOTÁ
Demandado:	MILENA SOFIA TIRADO RODRIGUEZ
Radicado:	630013103002-2021-00253-00
Asunto:	Suministra información a la Notaría 2 del Círculo de Armenia

En atención a la solicitud de suspensión del citado proceso elevada por la Notaría 2 del Círculo de Armenia con ocasión a solicitud de Insolvencia elevada por MILENA TIRADO ante el Centro de Conciliación justicia Alternativa; se informa que la demanda que se tramitó en este despacho fue rechazada mediante auto del 31 de enero del presente año.

Se ordena al Centro de Servicios en coordinación con la secretaria, comunicar lo aquí dispuesto a la Notaría 2 del Círculo de Armenia al correo electrónico: segundaarmenia@supernotariado.gov.co

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

G.M

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Código de verificación: **fca4e3a65ce3a666242b1e18dee372f85353e818f0bd77b2d349f9694fdb7acc**

Documento generado en 06/05/2022 07:30:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>